

CUADRO DAFO INDICADORES AMBIENTALES

DEBILIDADES	FORTALEZAS	ESTRATEGIAS DE FUTURO
▪ ANTIGÜEDAD MEDIA DE LA RED DE 20 AÑOS, CON PÉRDIDAS DE 21% ▪ ZONAS CON ELEVADO RIESGO DE INUNDACIÓN ▪ FALTA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE PRODUCTORES DE RESIDUOS. ▪ AUSENCIA DE INSPECTOR DE RUIDOS ▪ NIVELES DE RUIDO GENERALES SUPERIOR A LO ACONSEJADO ▪ AUSENCIA DE MAPA DE RUIDOS MUNICIPAL ▪ INEXISTENCIA DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ▪ DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. ▪ EXISTENCIAS DE ZONAS INDUSTRIALES CON CRECIMIENTOS DESORDENADOS Y CON RIESGO DE CONTAMINACIÓN DE SUELO ▪ ALTO RIESGO DE CONTAMINACIÓN POR O₃ TROPOSFÉRICO ▪ NO EXISTE EL INVENTARIO DE SUELOS CONTAMINADOS. ▪ INCUMPLIMIENTO DEL NÚMERO DE REUNIONES AL AÑO DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE ▪ DEMANDA MUY SUPERIOR A LA OFERTA DE ACTIVIDADES DE EDUACIÓN AMBIENTAL ▪ FALTA DE UN ORGANISMO ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA (AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA). ▪ MCUHAS DE LAS ZONAS VERDES QUE POSEEN RIEGO, UTILIZAN AGUA DE LA RED DE ASTECIMIENTO ▪ NO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL ▪ ESCASO USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MUNICIPIO	▪ EXISTENCIA DE REGLAMENTO DE SUMINISTRO Y SANEAMIENTO DE AGUA ▪ INSPECCIÓN DE VERTIDOS EN POLÍGONOS INDUSTRIALES ▪ RÉGIMEN DE TARIFAS QUE INCENTIVA EL AHORRO DE AGUA ▪ PLANTA DE TRATAMIENTO DE ESCOMBROS DE LA SIERRA DE SAN CRISTÓBAL. ▪ CENTRO DE RECOGIDA Y RECICLAJE DE RESIDUOS Y PUNTO LIMPIO (CRR) ▪ REGENERACIÓN DEL ANTIGUO VERTEDERO DE ESCOMBROS ▪ EXISTENCIA DE UN INFORME SOBRE EL IMPACTO SONORO EN LA CALIDAD DE VIDA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA ▪ ALGUNAS CANTERAS Y POLÍGONOS INDUSTRIALES ALEJADOS DE ÁREAS URBANAS ▪ ESPACIOS CONTAMINADOS YA REGENERADOS. ▪ PLAN DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS (IGME). ▪ EXISTENCIA DEL POLÍGONO IFA, DONDE SE SITUAN EMPRESAS CON TECNOLOGÍA LIMPIA ▪ PROGRAMAS ESTABLES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ▪ ALTA PARTICIPACIÓN EN LAS CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ▪ UTILIZACIÓN DE AGUA DE POZO PARA EL RIEGO DE ALGUNAS ZONAS VERDES Y APLICACIÓN DE RIEGO EFICIENTE ▪ EXISTENCIA DE PLANES ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS FORESTALES, INUNDACIONES Y SEGURIDAD EN LAS PLYAS ▪ EXISTENCIA DE ORDENANZAS MUNICIPALES, RELACONADAS CON EL RUIDOS, ZONAS VERDE, TENENCIA DE ANIMALES, ORDENANZAS LOCAL DE RESIDUOS, PUBLICIDAD, ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS ▪ AMPLIO EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	1. Realizar controles acústicos a actividades y vehículos 2. Aumentar las campañas de participación ciudadana y cumplir el Reglamento del Consejo Local de Medio Ambiente. 3. Elaborar mapas de ruido para conocer los niveles acústicos en las diversas zonas de la ciudad. 4. Instalación de una cabina de control de la calidad del aire 5. Realización de estudio del la intensidad de tráfico y aplicación de medidas para evitar los puntos de congestión. 6. Diversificación de las campañas de educación ambiental, ampliando el rango de edades al que van dirigidas. 7. Renovación periódica de la red de abastecimiento de agua potable. 8. Implantación de sistema de ahorro energético en edificios municipales y fomento de las energías renovables. 9. Actualización de las primeras ordenanzas aprobadas a la legislación actual. 10. Fomento del transporte público.
▪ CRECIMIENTO URBANO INCONTROLADO ▪ VERTIDOS INCONTROLADOS ▪ VALORES DEL AGUA DEPURADA DE LA EDAR LAS GALERAS EN EL LÍMITE DE LOS RECOGIDOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE ▪ INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ▪ AUMENTO DEL TURISMO ▪ MAYOR PRODUCCIÓN DE RU DOMICILIARIOS, Y AUMENTO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE, Y FLOTANTE EN LOS MESES DE VERANO. ▪ AUMENTO DEL PARQUE MÓVIL DE VEHÍCULOS Y DEL TRÁFICO. ▪ AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ESCOMBROS Y RP ▪ CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y DEL NÚCLEO URBANO SIN LA PLANIFICACIÓN NECESARIA PARA DISMINUIR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES ASOCIADOS ▪ AUMENTO DE LA PRESIÓN TURÍSTICA	▪ PRÓXIMA PUBLICACIÓN POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL INVENTARIO DE SUELOS CONTAMINADOS DE ANDALUCÍA ▪ DESDOBLE DE LA VÍA FÉRREA Y REGENERACIÓN DE VERTEDEROS ▪ REUTILIZACIÓN DEL AGUA RESIDUAL ▪ CONCIENCIACIÓN DE LA POBLACIÓN Y EMPRESARIOS ▪ AGENDA 21 LOCAL ▪ PARTICIPACIÓN CIUDADANA ▪ NUEVA ORDENANZAS LOCAL DE RESIDUOS: OBLIGATORIEDAD DEL PLAN DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS. ▪ FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO ▪ CONVENIO CON LA UCA PARA LA GESTIÓN DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. ▪ MEDIDAS INCENTIVADORAS PARA EL USO DE MATERIALES REUTILIZADOS, RECICLADOS O VALORIZADOS. ▪ FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO ▪ APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EXISTENTE	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES	